

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se enmendada la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1874.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije en ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de fidejante, trimestre. 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

Tarifa de inserciones.

Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. 0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
(«Gaceta» núm. 57 de 26 Febrero.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular exige, para poder tomar posesión del cargo de Administrador provincial de Beneficencia, la constitución de fianza, pero nada establece respecto á la forma en que han de tramitarse y resolverse los expedientes que se incoan para la devolución de aquéllas cuando hayan cesado los respectivos interesados en los cargos referidos.

Por ello es necesario dictar, con carácter general, las reglas á que deben ajustarse tales expedientes, teniendo para ello en cuenta que los Administradores provinciales de Beneficencia tienen á su cargo no solamente los fondos de las Juntas, sino también los de las fundaciones, en que éstas ejercen el patronazgo, lo cual obliga á dar la debida publicidad á las peticiones de devolución de las fianzas para que puedan reclamar aquellos que se crean con algún derecho.
En su consecuencia,
S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Que la devolución de fianzas constituidas para garantizar el cargo de Administradores provinciales de Beneficencia se ajusten á las siguientes reglas:
1.ª Reclamada de la Dirección general de Administración la devolución de la fianza, se remitirá la instancia á la Junta provincial de

Beneficencia respectiva para que se anuncie en el Boletín Oficial, á fin de que todos aquellos que tuvieran alguna reclamación que presentar contra el Administrador lo verifiquen, ante la propia Junta, en el plazo de dos meses.

2.ª Al propio tiempo, procederá la Junta provincial al examen de todas las cuentas de la misma y las de las fundaciones en que ejerza ó haya ejercido el patronazgo correspondientes al tiempo de gestión del Administrador de que se trate, haciendo constar si dichas cuentas fueron aprobadas á su debido tiempo por la Dirección general de Administración, ó si, por el contrario, fueron reparadas y declaradas responsabilidades que no hayan sido hechas efectivas.

3.ª Transcurrido el término señalado en la regla primera, elevará la Junta el expediente á la Dirección general, uniendo al mismo las reclamaciones que se hubieran presentado, é informará acerca de la devolución de que se trata, con vista de aquellas reclamaciones, si las hubiere, y de los cargos que puedan resultar del examen de las cuentas á que se refiere la regla segunda.

4.ª En el caso de aparecer cargos contra el Administrador, se le dará vista del expediente, por término de quince días, para que, dentro de ellos, pueda alegar y presentar los documentos que estime procedentes á su derecho.

5.ª Transcurridos cinco años desde que cesó el Administrador en el cargo, se acordará la devolución de la fianza sin ningún trámite, si no constara en la Dirección general la existencia de cargo alguno contra aquél.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Febrero de 1919.—Gimeno.—Señor Director general de Administración.

«Gaceta» núm. 53 de 22 de Febrero.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Valladolid la plaza de Catedrático de la asignatura de Matemáticas, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de 23 de Diciembre último.
Pueden optar á la traslación los

Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen ó hayan desempeñado dicha asignatura.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.
Madrid 28 de Enero de 1919.—El Subsecretario, Fernando López Monis.

«Gaceta» núm. 48 de 17 de Febrero.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 7 de Enero de 1919, esta Dirección General ha señalado el día 15 del próximo mes de Marzo, á las diez horas, para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 3 al 8 de la carretera de Puente Nuevo (que une las de Alicante á Murcia y Albicete á Cartagena) á la de Torreveja á Búscas, provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata es 19.999'79 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 10 de Marzo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, y en los mismos días y horas. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase un décimo, arreglándose al adjunto modelo, reseñan-

dose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y, además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de..., de la carretera de..., en la provincia de...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo del depósito de... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de..., de la carretera de...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 200 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid 11 de Febrero de 1919.—El Director general, Azquata.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de..., último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de..., de la carretera de..., provincia de..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente)

Sexta sección.

Número 501.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA

Quinta sección.

Hallándose comprendidos en el alistamiento de dicha Sección, para el Reemplazo del presente año, de conformidad á lo dispuesto en los artículos 32 y 34, caso 5.º de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos que expresa la relación que sigue, cuyo paradero ó existencia legal resulta desconocida, se les requiere por medio del presente, en nombre de la expresada ley, para que ellos, sus padres ó tutores, abuelos, parientes más cercanos, ó personas de quienes dependan, comparezcan ante el Ayuntamiento, Consulado ó Viceconsulado del punto donde tengan su residencia en España ó en el Extranjero, á fin de que puedan tener debido cumplimiento las prescripciones de los artículos 100, 108 y 109 de la referida ley y evitarse con ello la consiguiente declaración de prófugo y responsabilidades establecidas para los que no lo verifiquen.

Murcia 22 de Febrero de 1919.—El 5.º Teniente Alcalde Presidente, J. A. Martínez.

Alistamiento de 1919.

Relación de los mozos alistados en dicha Sección para el reemplazo del presente año de conformidad á lo que determina el art. 32 de la ley, paradero ó existencia legal se desconoce y á quienes se les cita por medio del edicto que va por cabeza.

Mozos que se citan.

Esparragal.

Antonio Nicolás Nicolás.
Mariano Cánovas Martínez.
José Carrión Zamora.
Francisco Sánchez Oliva.
Francisco Nicolás Belmonte.
José Muñoz Mollán.
José Nicolás López.
Andrés Cuello Cebrían.
José Pardo Soriano.
José Giménez Melgar.

Llano de Brujas.

Diego S. Nicolás Serrano.
Francisco Alarcón Gimeno.
Angel Martínez Esteban.
Nicolás Martínez Nicolás.
Francisco Molina Soler.
Ginés Muñoz Ortiz.

Puente de Tocinos.

José Martínez Coll.
Antonio García Aroca.
José Marín Cano.
Pedro Vivancos Sánchez.
Juan Caballero Chicanc.
Nicolás Nicolás Pardo.
Juan Sánchez Martínez.
Fernando García Turpín.

Santomera.

Francisco García Sánchez.
José Valero Sánchez.
Valentin Reyes Villanueva.

Zarahiche.

José Torralva Tomás.
José Rabadán Flores.
Diego Sánchez López.
José Pina López.

Murcia 22 de Febrero de 1919.—El 5.º Teniente Alcalde Presidente, J. A. Martínez.—El Secretario, José Zamora.

Octava sección.

Número 484.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
DE LA CATEDRAL

Don Manuel López y Avilés, Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente edicto, hago saber: Que la Junta de partido constituida bajo mi presidencia con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Mayo de 1911 para el expurgo de los legajos existentes en el archivo de este Juzgado en sesión celebrada el día veinte de Enero último declaró la inutilidad de los documentos que á continuación se expresan por llevar más de treinta años de existencia, cuya declaración aprobó la Sala de Gobierno de la Excma. Audiencia del Territorio en sesión de primero del actual y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del citado Real decreto se anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia para que los interesados en los aludidos asuntos ó sus herederos dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente en dicho periódico oficial puedan recurrir en escrito razonado ante la mencionada Sala de Gobierno.

Relación de asuntos.

Número 2. Año 1881.—Causa y ejecutoria contra José María García González, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

7. Ejecutoria contra Francisco López Orenes, sobre hurto.

12. Causa y ejecutoria sobre lesiones, contra José María Sánchez.

17. Ejecutoria contra Antonio Aguilar Rocamora, sobre lesiones.

22. Causa y ejecutoria sobre suicidio de Don Santos Pérez Bonifacio.

27. Ejecutoria contra Antonio Bellesta Gil, sobre lesiones.

32. Causa, ejecutoria y pieza de responsabilidad civil contra José Antonio Balibre Ortiz y otros, sobre disparo y lesiones.

37. Causa, ejecutoria y pieza de responsabilidad civil contra Francisco Celdrán Alcaraz y otro, sobre lesiones.

42. Ejecutoria contra Juan de Dios Tovar Rabadán, sobre disparo de arma de fuego.

47. Causa y ejecutoria sobre muerte casual de Antonio García.

52. Ejecutoria en causa contra Felix Tomás Clemares, sobre atentado.

57. Causa y ejecutoria contra José Vivo Hernández, sobre suscripción de mieses.

62. Causa y ejecutoria contra Antonio Aldeguez, sobre raptó.

67. Oficio ó carta-orden de inhibición en causa sobre desacato, contra Concepción Sevilla.

72. Ejecutoria contra José González Pérez, en causa sobre robo.

77. Causa y ejecutoria contra Constantino Giménez, sobre raptó.

82. Causa y ejecutoria contra Antonio Bolarián, sobre allanamiento de morada.

87. Carta-orden aprobando la exhibición del sumario contra Manuel García, sobre lesiones.

92. Ejecutoria en causa contra Francisco Hernández, sobre amenazas.

97. Causa y ejecutoria sobre hurto á Isabel Ramírez.

102. Causa y ejecutoria contra José Martínez Morales, sobre tentativa de hurto.

107. Causa y ejecutoria y pieza de responsabilidad civil contra Juan Ortiz Arnaldos, sobre violación.

112. Ejecutoria en causa sobre lesiones contra Matías España.

117. Causa, ejecutoria y pieza de responsabilidad civil sobre lesiones contra José Antonio Martínez Cuevas.

122. Causa, ejecutoria y pieza de responsabilidad civil sobre disparo y lesiones contra Francisco Quinto y otro.

127. Causa, ejecutoria y pieza de responsabilidad civil contra Santiago Crespo y otro, sobre lesiones.

131. Ejecutoria en causa contra Antonio Bó Tortosa, sobre disparo.

135. Ejecutoria en causa contra Francisco Sánchez Alvarez y otro, sobre allanamiento de morada.

130. Ejecutoria en causa contra Bartolomé Palazón Soriano, sobre lesiones.

144. Causa y ejecutoria contra José Oñate López y otros, sobre disparo y lesiones.

149. Ejecutoria en causa contra Manuel Pérez Nicolás, sobre raptó.

154. Causa y ejecutoria sobre disparo y sucesiva muerte de Raimundo de San Nicolás.

159. Causa y ejecutoria sobre lesiones á José Balibrea.

164. Causa y ejecutoria contra Celestino Marín Fuentes, sobre suscripción de mieses.

169. Causa y ejecutoria contra José Marín Fernández, sobre suscripción de mieses.

174. Causa y ejecutoria contra Ramón Máiquez López, sobre amenazas de muerte.

Dado en Murcia á veinte de Febrero de mil novecientos diez y nueve.—Mantel L. y Aviés.—E. Secretario de Gobierno, Manuel Cordero.

Número 523.

JUZGADO MUNICIPAL
DE CIEZA

Edicto.

Don Pedro Ruiz Yarz, Juez municipal suplente de esta villa en funciones.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley Provincial del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial*.

En este Juzgado municipal hay cuatro mil y pico de vecinos, se celebran aproximadamente veinticinco juicios verbales; seis actos de conciliación; cincuenta juicios de faltas y se hacen unas mil inscripciones.

Los aspirantes acompañarán á la solicitud.

1.º Certificación de nacimiento.
2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde del pueblo del interesado.

La certificación de examen y aprobación conforme á Reglamento, ú otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Dado en Cieza á veinticuatro de Febrero de mil novecientos diez y nueve.—Pedro Ruiz Yarz.—Por su mando, Juan Bernal.

Número 522.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE LORCA

Requisitoria.

González Navarro Tomás (a) Rusia, natural de Lorca, de esta soltero, profesión jornalero, de 28 años, hijo de Roque y Juana, domiciliado últimamente en Lorca, en el Barranqueta, procesado por disparo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para ser constituido en prisión.

Lorca 24 de Febrero de 1919.—El Juez de Instrucción, Ramón de Páramo.—El Secretario, P. H., Andrés Segura.

INDICE

de las materias contenidas
en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Febrero de 1919.

Día 1.º—Num. 28

Quarta sección.—Edicto llamando á Ruiz Pérez Antonio.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de quedar abierto el pago á las clases pasivas.

—Circular de la Administración de rentas arrendadas sobre canje de efectos timbrados.

—Edicto del arriendo de contribuciones sobre recaudación voluntaria de las contribuciones de rústica, urbana é industrial.

—Edictos de los Agentes zonas 8.ª, 9.ª y 10.ª

Sexta sección.—Edicto de las Alcaldías de Alhama, Librilla, Cieza y Jumilla, citando á mozos del actual reemplazo, las tres últimas y la primera con relación de individuos mayores contribuyentes.

—Edicto de la de Molina sobre consumos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Ojós de hallarse vacante la plaza de Secretario suplente.

—Otro del de La Unión con el nombramiento de Jurados patronos.

—Otros del de Cartagena, Yecla y San Juan, llamando á Fuentes Lozano Antonio (a) Chico de la Blusa, Giménez Molina Antonio y Yelo Tornero Joaquín.

—Requisitoria del de la Roda llamando á Expósito de la Cruz Antonio.

Día 3.—Núm. 29.

Primera sección.—Real orden disponiendo queden canceladas las garan-

tías en metálico constituidas por los exportadores de aceite de oliva.

Segunda sección.—Anuncios con solicitud de pertenencias para la mina «Adolfo».

—Circular de ausencia del Gobernador civil.

—Otro anunciando concurso para dotar á la estafeta de Mula de local adecuado.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 9.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Circular dando instrucciones para la admisión de ingresos á cuenta de

los débitos que tienen con el Tesoro las Corporaciones.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio á varios contribuyentes.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Bullas con relación de individuos que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Alcantarilla y Alguazas, llamando á mozos del actual reemplazo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado del Hospital de Barcelona sobre declaración de herederos por muerte de D. Esteban Moya Baeza.

—Sentencia y fallo del Juzgado de Cartagena, condenando á Pedro García Prieto.

—Requisitorias llamando á Vidal Esteban José, García García Juan Antonio, Sánchez Saura Mariano, Navarro García Antonio, Roberto Vivancos Martín y otros.

—Cédula de citación contra Martínez Sánchez Antonio.

—Anuncio del arriendo de arbitrios municipales.

Día 4.—Núm. 30

Primera seccion.—Real orden relativas á Sociedades Anónimas y Comanditarias.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio de registro para la mina «Florita».

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Enero.

Cuarta seccion.—Requisitoria llamando á Iniesta Martínez Antonio.

Quinta seccion.—Providencia de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a y 9.^a contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Depositaria de fondos municipales de Mazarrón, cuenta del 4.^o trimestre de 1918.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Mula sobre inscripción de dominio de fincas de D. Julio Herrera Romero.

—Otro del de San Juan sacando á subasta bienes muebles embargados á D.^a Elisa López Yza.

—Sentencia y fallo del Juzgado de Lorca, condenando á José Navarro Sicilia.

—Requisitoria llamando á Fernández Martínez Antonio (a) Antoñillo.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Día 5.—Núm. 31

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Aduanas relacionada con la fabricación de sustitutos de gasolina.

Segunda seccion.—Anuncio de registro para la mina «San Juan Bautista».

—Edicto de la Jefatura de Minas con decreto desestimando la oposición presentada por D. Antonio Carpena, contra el expediente de registro para la mina «Gibraltar».

—Anuncio de subasta de pinos de la Sierra del Burete, del Gavilán y otros.

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta por el Agente zona 8.^a de casa propia de D. Joaquín Hernández Martínez.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 3.^a, 8.^a y 10.^a contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca llamando á mozos del actual reemplazo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan sobre documentos inútiles.

—Requisitorias llamando á Escobar Martínez José, Burgos Muñoz Joaquín y Asensio Sánchez Gabriel.

—Anuncio de la Real Sociedad económica con lista de socios que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

Día 6.—Núm. 32

Segunda seccion.—Circular de haber regresado el Gobernador civil.

—Otra sobre movimiento de población variando la estructura de los modelos de impresos.

—Anuncio de registro para la mina «San José».

—Otro para subasta de pinos maderables de Cehegín.

Tercera seccion.—De la Universidad de Murcia sobre elección de plazas de Escuelas Nacionales.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a y 10.^a contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alhama abriendo concurso para recaudación de valores pendientes.

—Otro de la de Beniel llamando á mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Moratalla sobre cobranza de consumos.

Séptima seccion.—Edicto de la Curia sobre solicitud de conmutación de rentas de la Capellanía fundada por Don Pedro Albarracín Torrecilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral con relación de documentos declarados inútiles.

—Otro del de Caravaca sobre lo mismo.

—Sentencia y fallo del Juzgado de Aguilas condenando á Ginés Quesada Quiñero.

—Otros edictos de los Juzgados de Fuente-Alamo de Murcia, Catedral, San Juan y Cieza, sobre listas de Jurados.

—Requisitoria llamando á Lafuente Valera Juan.

Día 7.—Núm. 33

Primera seccion.—Exposición y Real decreto sobre enfermedades infecciosas.

—Anuncio de subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 132 al 144 de la carretera de Albacete á Cartagena.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, interesando la busca de Antonio Guevara Martínez.

—Edicto de haber solicitado D. José Martínez Cutillas, como apoderado de D. Pedro Muñoz Navarro, la legalización de un aprovechamiento de aguas.

—Edicto para registro de la mina «Juanito».

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 9.^a, contra contribuyentes que se citan.

Séptima seccion.—Otro de la Curia sobre conmutación de rentas de la Capellanía fundada por D.^a Juana Gaytar Cutillas y D. Alfonso Gaytar Lozano.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Mula sobre inscripción de dominio de fincas de D. Julián Herrera Romero.

—Otro del de Cartagena citando á Juan Pedro y Juan García.

—Otro del de Moratalla sobre listas de Jurados.

Día 8.—Núm. 34

Segunda seccion.—Anuncio de registro para la mina «María Luisa».

—Otro sobre subasta de pinos inmadurables de Cehegín.

Tercera seccion.—Precios que se fijan para la liquidación de suministros á las tropas en el mes de Noviembre.

Quinta seccion.—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra llamando á mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Cartagena con ordenanza para la exacción del arbitrio sobre inquilinato.

—Otro de la de Beniel con relación de individuos mayores contribuyentes, que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Murcia con extracto de acuerdos tomados en Diciembre.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Lorca sobre subasta de fincas embargadas á D. Antonio Soler Flores.

—Edicto llamando á un tal Antonio Díaz, Carmen Orenes y Angele Díaz.

—De la Audiencia de Albacete. Nombrando á D. Aquilino Ruiz Martínez, Juez municipal suplente de Pacheco.

Día 10.—Núm. 35

Primera seccion.—Reales ordenes sobre exportación de veza, disponiendo que los sindicatos obreros elijan libremente un asociado sobre exportación de dulce y cesando la prohibición de exportar aceitunas.

Segunda seccion.—Edicto con solicitud de pertenencias para la mina «Santa Teresa».

—Anuncio y circular de vacante de Subdelegados de Farmacias en Caravaca.

—Edicto con decreto declarando franco y registrable el terreno de las concesiones caducadas y relación de las minas.

—Anuncio sobre subasta de pinos en Blanca.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Diciembre último, por los Ayuntamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 9.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama para el mes de Febrero.

—Edicto de la de Ceutí llamando á mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Fortuna ampliando hasta 31 de Marzo el repartimiento vecinal.

—Ordenanza para exacción del arbitrio sobre bebidas espirituosas, Alcaldía de Cartagena.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre documentos inútiles.

—Otro del de Lorca remitiendo la condena á Pedro José Periago Sánchez.

—Requisitoria llamando á Martínez Mollado Miguel (a) Quebrado

Día 11.—Núm. 36

Primera seccion.—Reales ordenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo; sobre exportación de trenzas conserderas y plantillas de yute, sobre tasa del aceite de oliva y sobre cantidad máxima de lentejas exportables.

Segunda seccion.—Relación de las licencias concedidas para la pesca fluvial en Enero.

—Edicto recordando á los Alcaldes que se citan remitan los datos sobre servicio agronómico.

—Rectificación del registro minero número 19.452.

—Anuncio de registro para la mina «San Francisco de Asís».

—Anuncio de subasta para aprovechamiento de pinos en Abarán.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a y 10.^a contra contribuyentes que se citan.

—Circulares sobre patentes de industrias en el año actual é impuesto de consumos.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio varios contribuyentes.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón llamando á mozos del actual reemplazo.

—Otro de la de Aguilas sobre listas electorales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena sacando á subasta fincas de D.^a Josefa, D.^a Dolores y D. Antonio García Cáncvas, D.^a Dolores, D. Sebastián, D.^a Adela y D. Carmelo García Taltabull y D. Antonio Gómez García.

—Edicto llamando á López Muñoz Bartolomé.

—Otro sobre listas de jurados de Librilla.

Día 12.—Núm. 37

Primera seccion.—Real orden disponiendo no se exija la incorporación á filas si no corresponde por el número obtenido en el sorteo.

Circular de la Dirección general de 1.^a enseñanza sobre remisión de relación de Maestros ascendidos.

Cuarta seccion.—Edicto para acreditar el derecho á ingreso en la Orden Civil de Beneficencia al Sargento Antonio Fuentes Martínez y otros.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto sobre inclusión en el escalafón de cesantes de Hacienda, y relación de los mismos.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla llamando á mozos del actual reemplazo.

—Relación de individuos del término de Librilla que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla sobre cédulas personales y relación de traslado de fincas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan, llamando á Pin José.

—Requisitoria llamando á Antonio Contreras Moreno.

Día 13.—Núm. 38

Primera seccion.—Reales ordenes nombrando Tribunal para las oposiciones á Cátedras de la Universidad de Murcia

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, recordando á los Alcaldes remitan los datos que se les tiene pedidos y sobre higiene y Sanidad pecuaria.

—Anuncios de registro para las minas «San Benito» y «Manuel».

—Anuncio de subasta de pinos maderables en Mula.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 8.^a y 9.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Notificación de embargo por el Agente zona 6.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Diciembre.

Octava seccion.—Edictos de los Juzgados de San Juan y de Lorca con relación de documentos declarados inútiles.

—Requisitoria llamando á Cortés Cortés Antonio.

Día 14.—Núm. 39

Primera seccion.—Reales ordenes sobre límite máximo de fletes y distribución y consumo del yute en rama.

Segunda seccion.—Circular sobre subsistencias.

—Otra sobre salida de obreros para el extranjero.

—Anuncio de hallarse vacante el cargo de Habilitado de Maestros.

—Anuncios de registro para las minas «Buena Ventura» y «Antonia y Josefa».

—Edicto abriendo información para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia á D. José Iniesta.

—Tribunal Supremo. Relación de pleitos.

Cuarta seccion.—Edicto llamando á García Gázquez Andrés.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio á Sociedades y Compañías.

—Anuncio de subasta por el Agente zona 10.^a de finca de D.^a Remedios Ayllón.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Febrero.

—Otro de la de Mula llamando á mozos del actual reemplazo.

—Otro sobre concurso de adquisición en venta de un local para escuela.

—Nota de la de Alhama de materiales y jornales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Totana con relación de documentos inútiles.

—Audiencia de Albacete. Nombramiento de Jueces municipales suplentes de Alhama y Molina.

—Edicto del Juzgado de Aguilas con sentencia y fallo condenando á Antonio Santiago Moreno.

Otro del de La Unión citando a Juan Antonio García.

Día 15.—Num. 40.

Primera seccion.—Real orden fijando el precio de tonelada de lingote.

Segunda seccion.—Circular sobre subsistencias.

—Otra prohibiendo la caza.

—Anuncios de registro para las minas «Semiramides y Cleopatra» y «Raimundo».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas en los días y términos que se citan.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 2.^a y 9.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Avance Catastral.

—Providencia de Tesorería con relación de Ayuntamientos incursos en único grado de apremio.

Sexta seccion.—Extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Diciembre.

—Idem id. por el de Yecla en Noviembre.

—Edicto del Ayuntamiento de Abanilla sobre listas electorales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Lorca sobre subasta de fincas de la testamentaría de D. Fernando Ibáñez García.

—Otro del de Cartagena citando a los herederos de Isabel Soto García.

—Requisitoria llamando a Cortés Gómez Antonio.

—Anuncio de La Sindical Agrícola de Lorca citando a Junta general de accionistas.

Día 17.—Num. 41.

Primera seccion.— Reales órdenes nombrando Tribunal para las oposiciones a las Cátedras de Derecho Mercantil y Elementos de Derecho Natural de la Universidad de Murcia.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de Minas, sobre aplicación del impuesto del 5 por 100.

—Anuncio dando por terminado el plazo que se concedió para la presentación de instancias del personal de Seguridad.

—Anuncio acordando la devolución de fianza al contratista D. Pascual Orfín Zapata.

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Diciembre último.

—Tribunal Supremo. Relación de pleitos.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el último trimestre.

—Idem por el de Abanilla en Noviembre.

—Idem por el de Yecla en Octubre.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público el expediente para la cesión al ramo de Guerra del Cuartel de Garay.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Lorca sobre inscripción de fincas en el Registro a nombre de D. Juan José y D. José Antonio Delgado Montiel.

Día 18.—Num. 42.

Primera seccion.—Reales órdenes sobre inclusión de cantidades por las Diputaciones provinciales para los Consejos de Agricultura y ganadería, sobre limitación de los concursos a los créditos para el Ramo de Ingenieros, sobre exportación de miel de abeja, alpiste, etc., y nombrando a D. Antonio Royo Villanueva, Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Cuarta seccion.—Edicto concediendo los beneficios de la ley de Amnistía a José Alcaraz Fernández.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Señala seccion.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna con relación de mozos del actual reemplazo.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Enero último.

—Idem por el de Aguilas en el mismo mes.

—Edicto del mismo Ayuntamiento con nombramiento de individuos Vocales de la Junta municipal.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia sobre recurso Contencioso-administrativo interpuesto por D. Juan Gaspar Martínez Agudo.

—Edicto del Juzgado de San Juan sobre subasta de bienes de D. Joaquín Parraga Aguilar.

—Cédula de citación contra un joven que viste traje obscuro.

—Edicto llamando a Dólora José.

Día 19.—Num. 43.

Segunda seccion.—Circular ordenando a los Alcaldes remitan relación de lo que les adeudan a sus respectivos Médicos Farmacéuticos y Veterinarios.

—Otro sobre solicitud de aprovechamiento de agua del Segura, por Don Asensio Pinar Multedo.

—Deslinde del monte denominado «Sierra y Serrata del Puerto y Perales».

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Totana sobre inscripción de dominio de fincas de D. José Miguel Martínez Reverte.

—Otro del mismo Juzgado sobre inscripción de dominio de fincas de Doña Adelaida Martínez Reverte.

Día 20.—Num. 44.

Primera seccion.—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otra sobre que no procede imponer premio a las fracciones inferiores a diez pesetas.

—Otra sobre Tráfico Marítimo y otra relacionada con los Ingenieros industriales.

Segunda seccion.—Anuncio de la sección de 1.^a enseñanza sobre escuelas vacantes.

—Anuncio de registro para la mina «El Almendro».

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Edicto sobre expediente de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a unos Carabineros.

—Edicto concediendo los beneficios de la ley de Amnistía a José Sanmartín Sánchez.

—Otro llamando a Valentín Guillaza Linares y otros.

—Requisitorias llamando a Medina Pérez Pedro y Benito Bañón José.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de la zona 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Sentencia y fallo condenando a Juan Pedreño.

—Edictos llamando a José Lorente Cano y Amalia García.

Día 21.—Num. 45.

Primera seccion.—Real orden autorizando al Sindicato de la panadería de Madrid para que compre trigo.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio sobre relación de Caballeros Placa de San Hermenegildo.

—Otro sobre servicio Agronómico.

—Otro sobre solicitud de aprovechamiento de agua del río Segura, por Don Rafael González Díaz.

—Decreto de la Jefatura de Minas desestimando la oposición formulada por D. Luis Brugarolas y la petición de D. Anselmo Bañón.

Cuarta seccion.—Anuncio sobre concurso de dos gánguiles viejos.

—Requisitoria llamando a Vázquez Valcárcel Jerónimo.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía

de Lorca con relación de mozos de actual reemplazo.

—Otro de la de Jumilla sobre Vocales asociados.

—Otro de la de Aguilas sobre corte de aguas de dos acequias.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia sobre presentación de escrito contra el acuerdo del Delegado Regio de Pósitos.

—Edicto del Juzgado de San Juan sobre juicio ejecutivo sobre nulidad de testamento de D. José María Olmos Fli.

—Otro del de Cartagena sobre subasta de una casa.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación y otro de la Sociedad Minera «La Perla».

Día 22.—Num. 46.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto sobre organización Sanitaria del Ministerio de la Gobernación.

—Real orden sobre depósitos de aceite de oliva.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Cuarta seccion.—Edicto llamando a Mariano del Río García.

Quinta seccion.—Edictos de los Agentes de las zonas 2.^a, 8.^a y 9.^a de la provincia.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla, citando a mozos del actual reemplazo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral sacando a subasta fincas de D. José María Romero Amores.

—Cédula de citación contra Pedro Moya Rodríguez y unos carreteros.

—Requisitorias llamando a Gálvez Quiles Angeles, Giménez Fernández Pedro, Sánchez José a José Cortés Santiago (a) Pepe.

—Anuncio de la Sociedad Anónima «Electra Aguilena».

Día 24.—Num. 47.

Primera seccion.—Real orden sobre ratificación de tasa en los artículos que se citan.

Segunda seccion.—Circular de la Jefatura de Minas de la provincia sobre expediente de registro de la mina «San Clemente».

—Rectificación y terminación del deslinde del monte del término de Lorca núm. 73 del Catálogo.

Tercera seccion.—Anuncio de subasta de suministro de ropas y efectos para el Hospital provincial.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Lorca sobre inscripción de fincas de D. Gines Garro Garro.

—Requisitorias llamando a Clemente López Alfonso y Tomás Gil Antonio.

—Anuncio de la Compañía Cargaderos de Mineral.

Día 25.—Num. 48.

Primera seccion.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

—Real orden sobre caminos vecinales.

—Anuncio sobre subasta de acopios para conservación de la carretera de Aguilas a Vera.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular sobre multas por infracción de precios de tasa.

—Otra sobre extravío de pase a la reserva del Cabo Lázaro Villa.

—Otra sobre reclamaciones en contra de la tarifa núm. 4 bis, inspección sanitaria de ganados.

Cuarta seccion.—Requisitoria llamando a Ruiz Guzmán Francisco.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 2.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre aprobación de la tarifa de arbitrios extraordinarios.

—Distribución de fondos para el mes de Febrero del Ayuntamiento de Mazarrón.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Lorca sobre inscripción de fincas a nombre de Dolores García Zamora.

—Otro del de Totana con relación de documentos inútiles.

—Otro del de Cartagena citando a un sujeto de estatura regular.

—Otro del de Caravaca sobre expediente de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia al Alcalde de dicha población D. Felipe Martínez.

Día 26.—Num. 49.

Primera seccion.—Anuncio de Cátedra vacante.

—Anuncio para subasta de acopios para los kilómetros 52 a 59 de la carretera de Murcia a Granada.

Segunda seccion.—Circulares del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que los Alcaldes procedan a constituir la Junta de Subsistencias.

—Anuncio de la Administración Principal de Correos para subasta de conducción de la correspondencia desde las oficinas de Cartagena y Fuente-Alamo y viceversa.

—Anuncio del Distrito forestal con el deslinde del monte «Cerro Gordo y Barranco del Moro» de Caravaca número 14, del Catálogo.

Quinta seccion.—Edicto de los Agentes de las zonas 7.^a, 2.^a y 8.^a

—Notificación de una providencia a D. Matías Corenta Meuráñez.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Campos del Río, para concurso de proposiciones para adquirir un local o terrenos para construir un grupo de Escuelas.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia con relación de mozos de la 4.^a sección cuyo paradero se ignora.

—Otro de la Alcaldía de Lorca con idem id. de la 3.^a

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena con relación de documentos declarados inútiles.

Día 27.—Num. 50.

Primera seccion.— Reales órdenes sobre los proyectos de tarifas de percepción para el transporte de pasajeros y mercancías de las Compañías «Trasatlántica» y «Trasmediterránea».

—Anuncios de la Dirección general de Obras públicas para subastas de acopios para varias carreteras de Murcia a Puebla de D. Fadrique y de Nordermas a la de Albacete a Cartagena.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Cuarta seccion.—Requisitoria llamando a López Fuster Raimundo.

Quinta seccion.—Edictos de los Agentes de las Zonas 2.^a y 9.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Enero.

—Edictos de las Alcaldías de Murcia y San Javier con relación de mozos del reemplazo de 1919, cuyo paradero se desconoce.

Octava seccion.—Anuncio de la Audiencia Territorial sobre nombramiento de Fiscal municipal de San Pedro del Pinatar.

—Edicto del Juzgado de Mula llamando a Hidalgo Soto Ginés.

—Otro del Juzgado de San Juan llamando a Amo López Juan.

Día 28.—Num. 51.

Primera seccion.—Real orden disponiendo que la devolución de fianzas constituidas para garantizar el cargo de Administradores provinciales de Beneficencia se ajuste a las reglas que se publican.

—Anuncio de una cátedra vacante.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subastas de acopios para la carretera del Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia con relación de mozos del reemplazo de 1919.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre documentos inútiles.

—Edicto del Juzgado municipal de Cieza sobre vacante de la plaza de Secretario suplente.

—Requisitoria del de Lorca llamando a González Navarro Tomás.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.